

CONSOLIDACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL...

TAMBIÉN SE NOS NIEGA

ACTUAL CONVENIO COLECTIVO BANCA

En el XXIV Convenio Colectivo Banca se especifica la consolidación de categorías profesionales para:

- Las fuerzas especializadas con funciones comerciales, con dedicación exclusiva, con una antigüedad mínima de 5 años en la empresa y ejercicio durante dos años continuados o dos años y medio discontinuos, en el plazo de tres años y que requieran especialización, es decir, con objetivos individuales y formación específica definida en la Empresa para esa función, tendrán como mínimo Nivel salarial 8.
- En la estructura de la Red de Oficinas Comerciales, el Director o Directora de una Oficina bancaria tendrá como mínimo el Nivel salarial 6.



QUÉ ESTÁ NEGOCIADO CON EL BANCO

En estos últimos años, ACB junto con el resto de miembros de la RLT, ha negociado con el Banco la equiparación salarial para el personal del Contigo y CSE:

-Para los Gestores Comerciales del Contigo y CSE, está establecida una subida a Técnico nivel 8, a los 4 años, desde la firma del Acuerdo (octubre 2018), si inicialmente eran Técnico nivel 9 y permanecen en la función todo ese tiempo.

-Director Comercial Contigo: adquirirá el nivel Técnico 6, transcurridos 6 meses continuados de prestación de servicio en esta función.

-Gestor Banca Personal y Gestor Paes Contigo, adquirirán el nivel Técnico 8, transcurridos 6 meses continuados de prestación de servicios en esta función.

ESTRUCTURA DEL BANCO A DÍA DE HOY

Actualmente, BBVA está creando nuevas figuras, cuyos nombres no se corresponden exactamente con las denominaciones de las funciones que están establecidas en el vigente Convenio Colectivo de Banca o en los Acuerdos de Empresa BBVA Contigo y CSE. Desde ACB entendemos que las actuales nuevas funciones BBVA, son equiparables a las pactadas en el CCBanca y en los anteriores Acuerdos de Empresa, por lo que claramente se está evitando un ajuste de niveles al alza. Dichas nuevas funciones y las que se pueden crear en un futuro son, entre otras, las siguientes:

- Las derivadas del proyecto Atlas con la creación de los Directores Comerciales Pymes que tienen a su cargo a los Gestores de Relación de Pymes y a los Pymes digitales.
- Los Directores Comerciales de CBC.
- Los Responsables de Centros Urbanos.

ACTUACIÓN DE BBVA

BBVA solo actualiza los niveles de:

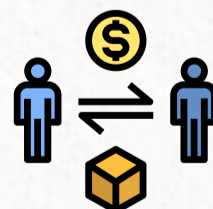
- Funciones Especializadas de Empresas y Particulares.
- Directores de oficina.

Dejando el resto de Funciones (incluidos los Gestores Comerciales), sin el consiguiente aumento de nivel profesional.

ACB EXIGE

Desde ACB reclamamos que de la misma manera que a las Fuerzas Especializadas, Directores de oficinas, Gestores Comerciales del Contigo y Zona Contigo, se les ajusta el nivel negociado, se actúe de igual forma con todas las Funciones que son equiparables a éstas y que, entre otras, son las siguientes:

- Gestores Comerciales.
- Directores Comerciales (Tod@s).
- Responsables de Centros Urbanos.
- Gestores de Pymes transaccionales y similares.



Desde ACB también reclamamos, que la movilidad profesional conlleve no solo aumentos de la retribución vía Bono Target, si no también, el aumento del nivel profesional y que puedan ser consolidados.

[Para afiliarte, pincha aquí](#)